

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

**4350 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la fábrica de productos para la alimentación de animales de granja, ubicada en la finca Las Jurramientas, diputación Barranco Hondo, polígono 50, parcela 9000, en el término municipal de Lorca, con el n.º de expediente 432/05 de AU/AI, a solicitud de Juan Jiménez García, S.A.U., CIF A-30127849.**

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 2 de julio de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la fábrica de productos para alimentación de animales de granja ubicada en la Finca las Jurramientas, Diputación Barranco Hondo, polígono 50, parcela 9000, en el término municipal de Lorca, promovida por Juan Jiménez García, S.A.U., CIF: A-3012749.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729).

Murcia, 14 de julio de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.